



MEMORIA

En las provechosas realidades que la presente Memoria refleja, se acusa el desarrollo de nuestra actividad durante el transcurso del año 1933, que corresponde a nuestro décimo ejercicio social, y fácilmente podréis apreciar cómo la constancia de nuestro esfuerzo ha logrado mantener, aun a través de circunstancias poco propicias para el éxito, el continuo y creciente impulso de nuestra acción, debidamente plasmada en las cifras y en los datos estadísticos que a vuestra consideración sometemos.

Ha constituido primordial atención para el Consejo la necesidad de armonizar con las normales exigencias derivadas de la propia extensión y naturaleza del servicio público que nos está encomendado, el criterio de previsión y economía que los actuales momentos imponen, y por ello se hizo preciso encauzar las actividades sociales por derroteros de adecuada adaptación a los más provechosos resultados, dentro de la órbita de dificultades de todo orden en que hubimos de orientar nuestra gestión.

Como en años anteriores, hemos podido apreciar el satisfactorio progreso de nuestra obra, tanto en lo que afecta a la eficacia, amplitud y perfección de la misma, como en cuanto a la utilidad que ella representa, reiteradamente contrastada por las espontáneas manifestaciones del público, de los usuarios del servicio y de las autoridades. Con honrosa profusión hemos recibido durante el pasado ejercicio testimonios de carácter oficial que acreditan esa manifiesta utilidad de nuestra organización y de las comunicaciones que de ella dependen, hasta el punto de que el propio Gobierno expresó por escrito análogo concepto, en forma altamente satisfactoria y confortadora para quienes llevamos la responsabilidad de lograr y mantener en todo momento esas esenciales características de nuestros servicios.

Buena parte del éxito alcanzado y reconocido corresponde al personal, y justo es reconocerlo, porque el espíritu de disciplina y el celo demostrado en el

ejercicio de su función en circunstancias normales culminaron de modo ejemplar cuando esa normalidad sufrió alteración a virtud de las perturbaciones ocurridas en el pasado año, ya que fueron muchos los que se destacaron en el cumplimiento del deber, haciéndose acreedores por tan plausible comportamiento, no sólo a la gratitud del Consejo, que aprecia siempre en cuanto vale y significa la conducta de nuestro personal, sino también a las recompensas que se acordó establecer y otorgar como exteriorización tangible de dicha gratitud.

En primero de mayo del año que comentamos entró en vigor el Contrato Colectivo de Trabajo, elaborado con el propósito de ajustar a normas concretas de reciprocidad las relaciones de la Empresa y los obreros y funcionarios dependientes de la misma, habiéndose podido llegar a la implantación o vigencia del referido Contrato sin que ninguna de ambas partes hubiese utilizado la facultad legal de dirimir, mediante apelación o recurso, discrepancias fundamentales sobre los múltiples aspectos contenidos en el mencionado pacto contractual. La Compañía se ha cuidado de ajustar sus determinaciones a cuanto se estipuló en dicho Contrato, para dar exacto cumplimiento a los preceptos del mismo.

Al objeto de aprovechar cuantas favorables contingencias pueda ofrecer el mercado, y a fin de contar en todo momento con las disponibilidades necesarias para el natural desenvolvimiento de la actividad social, el Consejo consideró conveniente autorizar, con arreglo a las facultades estatutarias que le están conferidas, un nuevo aumento del capital de nuestra Sociedad, en 100 millones de pesetas, representados por 200.000 acciones preferentes de iguales características a las que se hallan en circulación, si bien autorizada y formalizada con arreglo a los trámites legales la emisión de los mencionados títulos, queda pendiente de resolución la forma y el momento en que hayan de suscribirse.

Es satisfactorio consignar que en el transcurso de este ejercicio, como en los anteriores, nuestra Compañía estuvo asistida de manera constante y suficiente por el auxilio financiero de las entidades asociadas, y merced a esa cooperación de carácter económico pudimos hacer frente a las exigencias dimanantes del pujante impulso de nuestra labor, y también al fiel cumplimiento de las obligaciones que nuestro Contrato con el Estado nos impone respecto al progreso y eficiencia del servicio telefónico.

Durante el año 1933 fueron incorporados a la red general de la Compañía 33 Centros telefónicos de nueva instalación. Además se extendió la comunicación urbana a 20 localidades donde sólo teníamos establecida la interurbana. En fin de diciembre de 1933 contábamos con 2.848 Centros, clasificados así: 2.351 con abonados y 497 sin ellos.

En la misma fecha los teléfonos instalados por la Compañía en todo el terri-

torio español alcanzaron la suma de 281.229, correspondiendo el 64,38 por 100 de los mismos al sistema automático. Dicha cantidad representa un aumento de 10.687 teléfonos con relación a los que teníamos en servicio al finalizar el año anterior.

Las conferencias interurbanas e internacionales se cifran durante el Ejercicio en 18.342.633, con aumento de 1.557.021 sobre el número de las registradas en el precedente. Los telefonemas cursados alcanzaron a 6.178.563, o sea una diferencia en más de 256.668 despachos con respecto al Ejercicio anterior. Estos aumentos representan el 9,3 por 100 para las conferencias y el 4,3 por 100 para los telefonemas.

Al servicio internacional exclusivamente corresponde un volumen de 121.910 comunicaciones de entrada y 115.816 de salida, que suponen en conjunto 371.679 unidades de conversación de tres minutos, produciendo a nuestra Compañía un ingreso bruto de 2.745.175,45 pesetas.

El intercambio de conversaciones telefónicas concertado con diversos países, se ha extendido a Argelia, Bulgaria, Congo Belga, Estonia, Filipinas, India Inglesa, Palestina, Perú, Siria y Túnez.

Ha tenido igual realización que en años anteriores nuestro propósito de favorecer la industria nacional. Del importe total de 15.734.680 pesetas, que importaron los materiales adquiridos, 15.612.680 pesetas, fueron invertidos en España, o sea el 99,23 por 100 de aquella suma. Desde el comienzo de nuestra actividad las compras de material español se cifran en 299.257.019 pesetas, cuya cantidad representa el 79,42 por 100 del importe global de cuantas adquisiciones hemos hecho.

Las partidas devengadas a favor del Estado sobre las operaciones del Ejercicio se totalizan en 15.870.196,59 pesetas, según se demuestra a continuación:

	Pesetas
Canon anual.....	4.849.919,77
Valoración franquicias telefónicas.....	1.894.475,41
Contribución de Utilidades.....	5.172.161,54
Impuesto del Timbre.....	4.458.689,87

La recaudación del Tesoro es superior en 1.545.330,43 pesetas, a la que le proporcionamos el año anterior, y estimamos interesante consignar que las cantidades con que hemos contribuido a reforzar sus ingresos desde el comienzo de nuestra vida social suman, hasta el 31 de diciembre de 1933, 92.043.320,47 pesetas.

Hemos aplicado a «Reservas y Amortizaciones» 12.430.518,93 pesetas, cuyo total representa el 1 1/2 por 100 de la «Cantidad Neta Invertida» en fin del año

anterior, elevándose el saldo de aquella Cuenta según figura en el Balance a 63.291.885,03 pesetas.

Los productos brutos de explotación se elevan a 108.747.994,10 pesetas durante el presente Ejercicio, contra 100.908.504,37 pesetas a que ascendieron en el precedente, o sea con aumento de 7.839.489,37 pesetas, que representa el 7,77 por 100.

En los gastos de explotación se acusa un aumento de 3.846.468,72 pesetas, justificado por la ampliación de nuestras instalaciones y el desarrollo de nuestros servicios, así como por el acoplamiento de los sueldos del personal a las prescripciones del Contrato de Trabajo y también por la necesidad de incrementar la cantidad destinada a depreciación de redes y equipos, a cuyo solo concepto corresponden aproximadamente tres millones de pesetas.

Los beneficios netos del ejercicio alcanzan la cantidad de 33.392.112,35 pesetas, cuya suma representa el importe de las utilidades líquidas una vez deducidos los cargos y aplicaciones que se reflejan en el adjunto extracto de «Pérdidas y Ganancias» conforme a la práctica seguida en ejercicios precedentes.

Hemos aplicado del remanente de ejercicios cerrados 1.508.687,63 pesetas, para cancelar parte del presupuesto de gastos originados con motivo de la huelga de personal iniciada en julio de 1931, cuyo cargo figuraba en «Operaciones Diferidas».

De conformidad con el criterio establecido, el Consejo procedió trimestralmente al pago del dividendo estatutario a las acciones preferentes. Asimismo repartió a las acciones ordinarias un dividendo del 3 por 100 en 15 de junio último, que con el complementario distribuido a las mismas en fin de diciembre, equivalente a otro 3 por 100, representa el 6 por 100 de interés anual.

En virtud de lo consignado, queda practicada así la liquidación del superávit:

	Pesetas
Remanente anterior.....	7.147.918,07
Menos cargos contra ejercicios cerrados.....	1.508.687,63
<i>Diferencia.....</i>	<i>5.639.230,44</i>
Beneficios netos.....	33.392.112,35
<i>Superávit total.....</i>	<i>39.031.342,79</i>
A deducirse: por dividendos	
Acciones preferentes, 7 por 100.....	21.000.000
Acciones ordinarias, 6 por 100.....	12.000.000
	33.000.000
<i>Remanente a cuenta nueva.....</i>	<i>6.031.342,79</i>

Con profundo sentimiento os damos cuenta de las sensibles pérdidas que ha sufrido nuestro Consejo, durante el Ejercicio Social a que la presente Memoria se contrae, ya que en el transcurso del mismo, ocurrieron los fallecimientos de prestigiosos y destacados elementos que por sus cualidades personales habían merecido la mayor consideración y afecto de todos los compañeros. Con la muerte de D. Hernand Behn, amigo entrañable para quien el Consejo guardará siempre imborrable recuerdo de gratitud, admiración y cariño, desaparece uno de los más entusiastas propulsores de nuestras actividades, ya que a la eficacia y al prestigio de su esfuerzo, se debe principalmente el éxito de nuestra obra. La estela de su memoria perdurará indefinidamente entre nosotros como estímulo que nos mueva a seguir su ejemplo y también como anhelo confortador que nos oriente en el cumplimiento del deber. Asimismo, dejan sensible vacío en la convivencia de nuestro esfuerzo otros dos destacados colaboradores: D. Antonio Basagoiti y D. José María Boada.

Don Amadeo Alvarez García, fué designado para el cargo de Vicepresidente del referido Consejo, y también entró a formar parte del mismo D. Guillermo Gil de Reboleño.

Con la misma rectitud y competencia que en años anteriores, nos asistió la Delegación Oficial del Gobierno, que en todo momento demostró el decidido propósito de hacer compatible el ejercicio de su función oficial, con el floreciente desarrollo de nuestras actividades.

Estanislao de Urquijo y Ussía,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.